

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En Berrioplano y casa consistorial, siendo las trece horas, del día dos de junio de dos mil quince, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M^a Irisarri Ollacarizqueta, actuando como Secretario, el titular de la corporación D. Jesús M^a Llorens García.

Concejales asistentes:

D. Francisco Esquiroz Subiza. (AAB)
D^a M^a Rosario Cia Apezteguia. (AAB)
D^a Yolanda Adot Zaratiegui. (UPN)
D. José Manuel Larumbe Ilundáin. (UPN)
D.^a Aranzazu Algárate Esteban. (UPN)
D. Koldo Fernando Abrego Primo. (NABAI)
D. Marcial Fernández Fernández. (PP)
D. Luis Miranda Orella. (NABAI)
D. Joseba Gil Jiménez. (BILDU)
D.^a Estela Vasco Piñero. (PSOE)

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION DE CINCO DE MAYO DE 2015.

Junto a la convocatoria de la sesión, se han repartido a los Señores Concejales, copia literal del acta correspondiente a la última sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano, el día cinco de mayo de 2014.

No produciéndose aclaraciones o matizaciones a la citada acta, se acuerda la aprobación de la misma.

2º.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ORGANOS COLEGIADOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, se da cuenta a los señores concejales de las Resoluciones de la Alcaldía de Berrioplano del mes de mayo del 2.015.

3º.- CUENTAS AYUNTAMIENTO BERRIOPLANO DEL 2.014. SITUACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

Por parte del Alcalde, se da lectura al acta de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 12 de mayo del 2.015, y que presentaba el siguiente estado de ejecución:

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica.

Capítulo de gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	%
1 GASTOS DE PERSONAL	880.645,96	6.171,32	886.817,28	839.426,38	94,66
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.995.556,57	-48.403,33	1.947.153,24	1.807.109,82	92,81
3 GASTOS FINANCIEROS	136.719,18		136.719,18	131.442,50	100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	418.889,39	33.504,16	452.393,55	429.196,51	94,87
6 INVERSIONES REALES	148.000,00	155.137,85	303.137,85	198.098,39	63,35
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	231.050,36	0,00	231.050,36	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	251.093,49	393.068,01	644.161,50	644.161,50	100,00
TOTAL GASTOS	4.063.954,95	859.478,01	4.603.432,96	4.049.435,10	87,97

Liquidación del presupuesto de ingresos. Clasificación económica.

Capítulo de ingresos	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	%
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.032.276,05		2.032.276,05	2.417.040,57	118,93
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	49.640,00		40.640,00	26.934,66	54,26
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	668.214,48		668.214,48	820.505,07	122,79
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799.361,82		799.361,82	943.241,44	118,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES, AP. COMUNALES	494.462,60		494.462,60	492.079,00	99,52
7 TRANSF. DE LA ADMON GNAL A LA ENTIDAD	20.000,00	146.410,00	166.410,00	18.333,03	11,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	393.068,00	393.068,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	4.063.954,95	859.478,01	4.603.432,96	4.718.133,77	102,49

REMANENTE DE TESORERÍA:	1.107187,06 euros
RESULTADO PRESUPUESTARIO:	
Ahorro bruto:	1.624.068,03 euros.
Carga financiera	775.604,00 euros
Ahorro Neto:	848.464,03 euros
Nivel de Endeudamiento:	16,50%.
Limite de endeudamiento	34,56%
Carga financiera:	393.877,63

Vista la adopción del siguiente acuerdo, en el cual se aprueba por todos los miembros presentes, a excepción de Joseba Gil, el cual manifiesta que se abstiene:

1º.- Informar favorablemente el expediente de las Cuentas Generales del Ayuntamiento de Berrioplano correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y redactado por Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Foral 6/1990 y 240 y siguientes de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales.

Informar favorablemente el estado del Inventario del Ayuntamiento de Berrioplano con las modificaciones presentadas.

2º.- Exponer dicho expediente en el Tablón de anuncios de la Corporación por plazo de quince días hábiles, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

3º.- Transcurrido el periodo de exposición pública, las Cuentas se someterán al Pleno de la Corporación, para resolución de posibles reclamaciones y aprobación de las mismas.

Por parte del Sr. Alcalde, se explica que, dentro del aplazo de alegaciones, no se ha presentado alegación o reclamación alguna, por lo cual, propone la aprobación de la Cuentas del Ayuntamiento de Berrioplano del ejercicio de 2.014, al igual que la situación del inventario municipal.

Sometido a votación, votan a favor de su aprobación, los 3 concejales de AAB, los tres de UPN, los dos de NABAI y la concejal del PSN, se abstienen el concejal de BILDU y el del PP. Por lo cual, se aprueban las Cuentas del 2.014, al igual que el Inventario municipal, por 9 votos favorables a las mismas.

4º.- CUENTAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ARTICA DEL AÑO 2.014.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Seguimiento de la Ciudad Deportiva de Artica, la cual se celebró el día 19 de mayo del 2.015, y en la que se dictaminó un informe favorable de las siguientes cuentas del 2.014:

INGRESOS		2.018.984,65
70500103	ENTRATICOS INICIALES	91.353,25
70500104	CURSOS DEPORTIVOS	141.316,85
70500105	ALQUILER INSTALACIONES	99,17
70500107	VARIOS	3.752,97
70500110	CUOTAS ABONADOS	1.622.579,38
70500120	ENTRADAS	28.861,13
70500150	ABONO ACTIVO DEPORTE	91.196,50
76900000	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	3.532,91
70500100	INGRESOS POR ACTIVIDAD BEAUTY	25.295,79
70500120	INGRESOS ENTRADAS TXIKI PARK	3.831,41
70500122	ABONOS DE INVIERNO	7.165,29
GASTOS		-1.388.707,47
60200000	OTRAS COMPRAS DE MATERIAL	-17.027,18
60200001	MATERIAL DE OFICINA	-4.412,65
60200002	ARTICULOS DE LIMPIEZA	-24.422,51
60200003	PRODUCTOS QUIMICOS	-342,51
60200006	MATERIAL DEPORTIVO	-4.671,84
62100000	ALQUILER MATERIAL	-3.825,00
62100001	CANON AYUNTAMIENTOS	-94.912,21
62200000	REPARACION Y CONSERVACION	-13.672,78
62200001	SUBCONTRATAS MANTENIMIENTO	-62.581,30
62300000	SERVICIOS PROFESIONALES INDEPE	-15.742,19
62500000	SEGUROS	-9.713,49
62700000	PUBLICIDAD., PROPAGANDA Y RR.PP.	-2.353,65
62800000	TELEFONO	-3.170,17
62800002	ELECTRICIDAD	-208.317,97
62800003	GAS	-90.215,27
62800004	AGUA	-20.033,52
62900000	OTROS SERVICIOS	-861,74
64900001	GASTOS FORMACION	-660,00
63100000	GASTOS TRIBUTARIOS	-884,70
64000000	SUELDOS Y SALARIOS	-565.964,28
64200000	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRE	-179.759,07

64900000	FORMACION CONTINUA BONIFICADA	-1.129,75
66200006	INTERESES PRESTAMO ARTICA VEST	-5.094,89
66240004	INTERESES DE DEUDAS, LEASING	-358,23
66240005	INTERESES DE DEUDAS, LEASING	-732,68
66500000	INTERESES POR DTO. DE EFECTOS	-3.800,76
66900000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-4.658,27
68106000	AMORT. INMOV. MATERIAL ARTICA	-47.875,06
68106200	AMORT. INMOV. MATERIAL BEAUTY	-1.513,80

INGRESOS – GASTOS 630.277,18

GASTOS SIN INTERESES DEUDAS -1.382.521,67

G.G. (8% SOBRE GASTOS SIN INT. DEUDAS) 110.601,73

I.B. (4% SOBRE INGRESOS) 80.759,39

RESULTADO FINAL 438.916,06

Por parte de Alcaldía, se explica que dado, que se trata de unas Cuentas de explotación, con las cuales, lo que debe hacerse es darse por enterado de las mismas, y darlas por buenas en la presente sesión plenaria.

Posteriormente, desea realizar una exposición de la situación económica actual del Ayuntamiento, al igual que de la Ciudad Deportiva, por considerar que han circulado informaciones falsas al respecto, y en este caso se trata de la última sesión plenaria de la legislatura.

Vuelve a reiterar y explicar los resultados ya leídos de las Cuentas del 2.014, los cuales arrojan un remanente de tesorería de 1.107187,06 euros, un ahorro bruto de 1.624.068,03 euros, una carga financiera de 775.604,00 euros, con un ahorro neto de 848.464,03 euros, y una carga financiera de 393.877,63, lo cual supone nivel de Endeudamiento de 34,56%.

Con relación a la deuda, explica que a 31 de diciembre del 2.014, eran la siguiente:

Caja de Ahorros de Navarra...	1.944.444,44 euros.
Caja Rural de Navarra.....	2.163.303,61 euros.
Concejo de Artica.....	1.250.000,00 euros.
Total	5.357.748,05 euros.

Cree que en breves fechas se rebajará a 4.000.000 euros.

Matiza que se está adelantando la devolución de la deuda, debido a que el remanente positivo, dada la situación de la normativa se debe destinar a amortizar deuda. Defiende como positivo, el hecho de la realización de las obras de la Ciudad Deportiva de Artica, pues tras darse muchas vueltas a diferentes proyectos, se optó por el proyecto más adecuado (con un costo de unos 10.000.000 de euros, y que a pesar de la crisis se ha podido llevar a adelante, y que se va amortizar la inversión mucho antes de lo planificado.

A día de la fecha la Ciudad deportiva genera beneficios, en el 2.014, se han ingresado de canon fijo la cantidad de 95.000 euros y de canon variable 438.916,06. Recuerda las críticas realizadas al proyecto por algunos grupos, negando la viabilidad del proyecto. Finalmente realiza una explicación del aumento del patrimonio municipal en los últimos 12 años, y del superávit existente en el Ayuntamiento.

Con relación a la valoración del patrimonio municipal, resalta que el valor actual que se refleja en el inventario aprobado, supone que a fecha de 31 de diciembre del 2.014, asciende a un valor de 48.415.341,63 euros, lo cual supone un aumento considerable de los bienes y propiedades municipales.

Joseba le cuestiona lo datos del inventario, pues este ha entrado en funcionamiento últimamente, y con anterioridad no se tenían valoraciones del mismo.

Estela Vasco, contesta que siempre ha cuestionado el tener dos instalaciones deportivas en un municipio, y máxime, de las dimensiones de las mismas, y lo sigue haciendo, pues se trata de mantener instalaciones en algunos casos para gente de fuera, que son de la comarca. Estima que desde el Ayuntamiento se debe defender lo público y el interés general de la localidad, y cree que no es correcto el tener ahora 5.300.000 euros deuda por priorizar las citadas instalaciones. Por otro lado, expresa que se siente contenta de que funcionen bien y que sean rentables, pero quiere aclarar, que una cosa no quita la otra.

Tras las críticas diversas al funcionamiento de las instalaciones de Artica, el Alcalde, defiende el funcionamiento de las mismas, y las califica como buenas y de calidad.

Yolanda Adot, en primer lugar, quiere expresar que su grupo municipal no ha participado en la elaboración o difusión de información alguna sobre datos económicos del Ayuntamiento, posteriormente hace una exposición sobre la gestión realizada, y la participación de su grupo en la misma.

Luis Miranda, expresa su sorpresa por los cometarios vertidos sobre supuestas afirmaciones realizadas, de las cuales manifiesta su desconocimiento, al igual que no entiende el comportamiento de la Presidencia. Añade que el grupo de NABAI, ha sido crítico con las actuaciones realizadas en su momento por el gobierno municipal, y así lo han dejado constar en cada una de sus intervenciones en los diferentes momentos y temas tratados.

Marcial Fernández, se muestra crítico con el comportamiento de Alcaldía en esta sesión, entiende que en las redes sociales, cada uno es libre de poder opinar lo que estime conveniente, pero no le parece aceptable el traer el tema a una sesión plenaria. Finaliza diciendo que todos recibimos críticas y debemos saber encajarlas.

El Alcalde, expresa que él quiere dejar muy claro cual es la situación del Ayuntamiento, y dado que es el último pleno, está en su derecho y es razonable el hacer una valoración de la situación económica y del inventario patrimonial actual.

Joseba Gil vuelve a recalcar lo dicho sobre el inventario, y expresa que ha sido crítico con la gestión del gobierno municipal manifestando su disconformidad en cada momento, pero eso no quiere decir que haya sido negativo.

La corporación se da por enterada del resultado de las cuentas de explotación y gestión del 2.014 de la Ciudad Deportiva de Artica.

5º.- SUBVENCIONES ONGS DE 2.015.

Resultando que por Comisión informativa, se encargo al equipo técnico municipal, la elaboración de un informe sobre las solicitudes de subvención del 0,8% y 0,2%, una vez analizadas y estudiadas las mismas, el informe es el siguiente:

PROPUESTAS SUBVENCIONES A LAS ONG'S AÑO 2015 (0,8%)

Partida presupuestaria para 2.015.....23.426,84 euros.

<i>Solicitante</i>	<i>Información y calidad técnica (40 puntos)</i>	<i>Capacidad actores y calidad relaciones (22 puntos)</i>	<i>Objetivos sociales y contenidos (24 puntos)</i>	<i>Adecuación a prioridades ordenanzas (5 puntos)</i>	<i>Relación con el presupuesto (6 puntos)</i>	<i>Cohesión de la cooperación descentralizada (3 puntos)</i>	TOTAL
ASOCIACIÓN	5-5-5-5-3-5-0	3-0-1,5-1,5-3-0	2-4-4-2-3-0-3	2,5-2,5	1,5-0	1,5-0	67,5

Mª SALUS INFIRMORUM	Puntos 28	Puntos 9	Puntos 18	Puntos 5	Puntos 1,5	Puntos 1,5	
ASOC. LA CEGUERA INTERNACIONAL	4-4-4-4-0-00 Puntos 16	3-0-1,5-1,5-3-0 Puntos 8,5	0-0-0-0-2-0-0 Puntos 2	0-0	1,5-1,5 Puntos 3	0-1,5 Puntos 1,5	31,5
ANARASD	5-5-5-5-3-5-0 Puntos 28	3-1-0-1,5-3-0 Puntos 8,5	2-4-4-2-3-0-3 Puntos 18	2,5-2,5 Puntos 5	1-3 Puntos 4	0-1,5 Puntos 1,5	65
FUNDACION RUTA DE LA LUZ	4-4-4-4-0-0-0 Puntos 16	3-0-1,5-1,5-1-0 Puntos 9	0-0-0-0-2-0-0 Puntos 2	0-0	2-4 Puntos 6	0-1,5 Puntos 1,5	34,5
FUNDACIÓN JUAN BONAL	5-5-5-5-2-2-0 Puntos 26	3-0-1,5-1,5-1-0 Puntos 7	2-4-3-1-2-0-2 Puntos 14	2,5-2,5 Puntos 5	1-1 Puntos 2	0-1,5 Puntos 1,5	53,5
MUGARIK GABE	5-5-5-5-5-5-0 Puntos 30	3-0-3-2-2,5-0 Puntos 10,5	4-4-4-4-4-4-4 Puntos 28	2,5-2,5 Puntos 5	1-3 Puntos 4	0-1,5 Puntos 1,5	79
DELWENDE	5-5-5-5-2-3-0 Puntos 25	3-0-1,5-1-2-0 Puntos 7,5	4-2-4-2-1-0-2 Puntos 14	2,5-0 Puntos 2,5	2-3 Puntos 5	0-1,5 Puntos 1,5 Puntos 1,5	55,5
ASOCIACIÓN MADRE CORAJE	4-4-4-3-3-2-0 Puntos 18	3-0-1,5-1-1-0 Puntos 6,5	3-2-3-1-1-0-1 Puntos 6,5	2,5-0 Puntos 2,5	2-2 Puntos 4	0-1,5 Puntos 1,5	43,5
COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA	5-5-5-5-5-5-0 Puntos 30	3-1-2-1-2-0 Puntos 9	2-4-0-4-2-4-2 Puntos 18	2,5-2,5 Puntos 5	3-3 Puntos 6	0-1,5 Puntos 1,5	69,5
FUNDACION VICENTE FERRER	5-5-5-5-2-2-0 Puntos 24	3-1-1,5-1,5-3-0 Puntos 10	0-0-2-2-2-0-3 Puntos 9	0-1 Puntos 1	1-1 Puntos 2	1,5-0 Puntos 1,5	47,5

Propuestas de subvención:

1º.- MUGARIK GABE NAFARROA. PUNTUACION 79 PUNTOS.

Proyecto: Autonomía económica, fomento de la soberanía alimentaria y empoderamiento de las mujeres Maya Pam con enfoque de género en Guatemala. Departamento de Quetzaltenango; provincia de Entrada de Agua Tibia; municipio de San Juan Ostulcalco.

Delegación en Pamplona.

Presupuesto solicitado al Ayto. de Berrioplano: 5.000 €. Además de subvención del Gobierno de Navarra concedida (84.993 €) está la del Ayto. de Tudela todavía sin conceder (14.999,37 €). No financiado anteriormente por el Ayuntamiento de Berrioplano.

Sector: educación, agrícola.

Contexto: Desigualdades de género (sociedad machista y autoritaria); 90% de pobreza en la población rural; asistencia sanitaria inadecuada. La situación educativa en las mujeres es deficitaria. Economía basada en el comercio y actividades agrícolas. La participación política de la mujer es casi nula por las desigualdades entre hombres y mujeres.

Se pretende mejorar la situación de las mujeres Maya Mam en 3 sentidos:

- Autonomía económica.
- Soberanía alimentaria.
- Participación política de las mujeres.

Objetivo general: contribuir al desarrollo rural y la soberanía alimentaria.

Objetivos específicos: fortalecer la participación plena de las mujeres indígenas Maya Mam en condiciones de equidad en lo económico, político, social y étnico-cultural e incorporación en las instancias de toma de decisiones

Actividades: en el idioma nativo Mam. Talleres participativos y monitoreo. Fortalecimiento de los sistemas administrativo, organizativo y de comunicación de AIGMIM. Impulsar instalación de una cadena productiva comunitaria en la que participarán 42 mujeres con instalación de lombricompostera y pilonera (invernadero). Producción y comercialización de hortalizas. Encuentros con mujeres emprendedoras. Participación de la mujer en acciones departamentales. Talleres de sensibilización sobre enfoque de igualdad de género y encuentros familiares.

Viabilidad:

- Cartas de compromiso de AIGMIM y articulación de comisiones con Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- Se están utilizando cultivos de implantación local que tienen salida en el mercado autóctono y por tanto son sostenibles.

Socio local: Asociación Integral Guatemalteca de Mujeres Indígenas Mam (AIGMIM). 8 años de experiencia. Formada por más de 400 socias. Experta en emprendimientos productivos.

Garantía de la sostenibilidad futura del proyecto: tiene que ver con la experiencia de AIGMIM desde 2.007 aunque surge en 1.998 en 2.004 se constituye como una organización independiente.

Colectivo de personas a las que se dirige el proyecto:

- 55 mujeres directamente. Indirectamente 450 mujeres socias de AIGMIM.
- Participación de 100 mujeres en encuentros para la creación de alianzas entre grupos de mujeres.
- El proceso de formación en género alcanza a 50 hombres a través de talleres, 100 personas en el encuentro de parejas y 15 mujeres en talleres de autoestima y crecimiento personal.

Beneficiarios directos: 420 personas (370 mujeres socias y 50 hombres socios).

Beneficiarios indirectos: 450 personas (350 mujeres y 100 hombres).

Recursos humanos: coordinadora del proyecto, contadora, Técnica para dinamizar actividades, Técnica agropecuaria, Técnica de participación política, Técnico experto en género.

Para el proceso de evaluación interno existen abundantes indicadores verificables. Bien sistematizado y buen control.

Aporta presupuesto desglosado.

Evaluación externa con Mugarik Gabe Nafarroa y posible consultora externa.

Propuesta de subvención: 5.000 euros

2º.- COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA. Puntuación 69,5 Puntos.

Proyecto: Mejora de calidad de vida de 65 familias de caseríos de los cantones EL ZAPOTE y SANTA RITA, a través de un sistema de saneamiento domiciliario (biojardineras y letrinas) 2ª fase. Municipio: Tejetepeque (Departamento de Cabañas) con 6 cantones. El Salvador (América Central).

Delegación en Burlada.

Sector de desarrollo: saneamiento, vivienda digna y habitabilidad básica, medio ambiente.

Presupuesto solicitado al Ayuntamiento de Berrioplano: 6.000 €. No financiado anteriormente por el Ayto. de Berrioplano

Contexto: zona deprimida con pobreza alta. Predomina el sector agrícola. Hospital para intervenciones graves a 30 km. Ocupación principal agricultura y en menor medida servicios. Pequeña cabaña ganadera que produce queso típico de El Salvador.

La FNMC financió un proyecto en 2.009 de distribución de agua. En 2.012 la FNMC y el Ayto. de Tafalla financiaron la ampliación de distribución de agua a otros caseríos. En 2.013 por diferentes instituciones navarras se financió saneamientos con biojardineras y letrinas. Este proyecto supone la 2ª fase cubriendo a 65 familias (395 habitantes).

Aparecen esquemas y explicación de las biojardineras y letrinas secas. Alternancia de dos cámaras diferentes (para orina y excrementos). Compost en 6 meses.

Objetivo general: reducir la vulnerabilidad económica, sanitaria y ambiental de la población de Tejetepeque.

Objetivos específicos: mejorar las condiciones de vida de 65 familias. Fomento de la salubridad, manejo adecuado de los desechos.

Actividades a desarrollar:

- Reuniones con AESCO, líderes comunitarios y asambleas.
- Construcción de 10 letrinas de hoyo seco.

Presupuesto desglosado de letrinas y biojardineras.

Adiestramiento y formación.

Socio local: SABES (Asociación de saneamiento básico, educación sanitaria y energías alternativas). Colaboración con SABES en diferentes zonas para dar cobertura de agua y saneamiento.

Estimación del número de beneficiarios directos: 65 familias, 395 habitantes.

Estimación del número de beneficiarios indirectos: 3.799 habitantes.

Viabilidad del proyecto: la necesidad de saneamiento es sentida por la población de forma directa. Con la formación en cuanto a uso y mantenimiento a las familias beneficiarias se garantiza sustancialmente el buen uso tanto de la letrina como de la biojardinera.

Recursos humanos: un supervisor, un promotor salud, un maestro de obras, personal voluntario. Medios técnicos y materiales adquiridos a empresa de suministros de la región.

La contraparte local SABES tiene marcados objetivos, con experiencia de trabajo en la zona desde 2007. Experiencia de trabajo con Gobierno de Navarra en el año 2.000 (cisternas de agua de lluvia) y de diferentes proyectos con otras Comunidades Autónomas.

Evaluación y seguimiento del proyecto:

- Proceso de evaluación interno.
- Seguimiento de SABES.
- Desplazamiento semanal del supervisor del proyecto.
- Registros fotográficos.
- Memoria resumen.
- Evaluación externa: 2 representantes del Colectivo El Salvador Elkartasuna acudirán a la zona.

Presupuesto desglosado. No está presupuestados viajes, estancias, dietas.

Propuesta de subvención: 6.000 euros

3º.- ASOCIACIÓN MARIA SALUS INFIRMORUM. PUNTUACION 67,5 PUNTOS.

Proyecto: educación preescolar y nutrición para los niños más desfavorecidos de Kiongwani (Kenya).

Delegación: sede en Artica.

Sector: educación y salud.

Presupuesto solicitado al Ayto. de Berrioplano: 7.752,66 €. No financiado anteriormente por el Ayto. de Berrioplano. Otro proyecto sí fue financiado en 2.013 con Gobierno de Navarra (Centro de alfabetización).

Contexto: poblado en Kenya, Kiongwani. Camino en pésimas condiciones. Largos períodos de sequías. 30.000 habitantes. Tasa mortalidad elevada. Casas de barro y paja. Edificación del dispensario construido y equipado con la subvención del Gobierno de Navarra. Enfermedades: SIDA, paludismo y tuberculosis.

Objetivos:

- Ofrecer a los niños posibilidad de educarse.
- Evitar que los niños estén todo el día en sus chozas.
- Ayudar a las madres en la educación y aliviar la carga de cuidar de tantos niños.
- Ofrecer a los niños que asistan a la escuela una alimentación adecuada, uniforme, calzado, material didáctico y posibilidades de socializar y aprender normas básicas de higiene.

Actividades a desarrollar:

- Continuar el proceso educativo.
- Compra de material escolar, comida, alimentos.
- Confeccionar los uniformes (obligatorios en Kenya).

Socio local: equipo de personas locales (Asociación en Kenya) de la propia Asociación María Salus Infirmorum. La Asociación trabaja en la zona desde hace 10 años y han realizado varios proyectos.

Viabilidad:

- El socio local seguirá todos los procesos. El socio local lleva la contabilidad.
- Viabilidad de la parte económica, con la subvención que dé Berrioplano.
- La escuela está dirigida por personal local.

Beneficiarios directos: unos 500 niños/as.

Beneficiarios indirectos: unas 1.000 familias (Población total del poblado 30.000 personas).

Recursos humanos y materiales: 3 maestras, una de ellas es la Directora de la escuela. Personal voluntario local y voluntarios desde España. Los medios materiales son escolares: cuadernos, libros, lapiceros, pinturas, gomas de borrar, plastilina, etc. Uniformes, agua potable y no potable para la limpieza.

Destino subvención del Ayto. de Berrioplano:

- Adquisición material escolar.
- Adquisición de alimentos: arroz, alubias, maíz, harina, azúcar, aceite, pan, agua potable, leche.
- Suministro de agua (no potable) para higiene niños.
- Uniformes completos.
- Pagar el sueldo de 3 maestras (60 €/mes).

Evaluación interna por el socio local y la Directora de la escuela y evaluación externa por el Representante legal de la Entidad solicitante del proyecto (un viaje al año o más si fuera necesario).

Presupuesto no excesivamente detallado.

Propuesta de subvención: 6.426,84 euros

4.- ANARASD (Asociación Navarra de Amigos y Amigas de la República Árabe Saharaui Democrática) PUNTUACION 65 PUNTOS.

Proyecto: Soporte al funcionamiento del centro pedagógico de elaboración de textos Aminetu Haidar (V) año 2015. Tiduf (Argelia).

Delegación: sede en Pamplona.

Sector: educación

Presupuesto solicitado al Ayto. de Berrioplano: 6.000 €. Se ha solicitado subvención sin cuantía a Caja Laboral y Fundación Cerdeña Okariz (sin respuesta todavía). Hay previsto solicitar subvención al Ayto. de Berriozar (5.590 €). No financiado anteriormente por el Ayto. de Berrioplano.

Contexto: conocido conflicto con Marruecos y Mauritania. Campamento de refugiados en Tiduf (Argelia).

Objetivo general: fortalecimiento nivel educativo saharauí y mejora de la calidad de la enseñanza en los Campamentos de Refugiados saharauís.

Objetivo específico: por parte del Centro Haidar elaboración de libros de texto y estudios de investigación en educación.

Actividades a desarrollar:

- Preparación en Navarra del trabajo a realizar en los campamentos por el Equipo de esa entidad. Seguimiento por skype, e-mail y conexiones telefónicas.
- Viajes, estancias y trabajo por dicho equipo.
- Trabajo del equipo local para la elaboración de los libros previstos y de trabajos externos.
- Adquisición y entrega de los medios materiales para la elaboración de los libros previstos y de trabajos externos.
- Pago de incentivos y de gastos de alimentación del Equipo Local.
- Suministro de todos los materiales para el funcionamiento general del Centro.

Socio local: ONG La media luna roja desde 1975. Es la contraparte en todos los proyectos de cooperación que se desarrollan en los campamentos.

Viabilidad: Los medios técnicos y tecnológicos adquiridos en anteriores ediciones son equipos con el funcionamiento más simple posible. Experiencia de muchos años colaborando con entidades locales. Aseguramiento del Centro Aminetu Haidar. El proyecto respeta las costumbres, cultura e idiosincrasia de los saharauís. La sostenibilidad a futuro está garantizada socialmente (consolidada y aceptada por la población) a nivel económico una parte de la cuantía del proyecto es aportada por los ingresos que se adquieren a través de trabajos externos. Los gastos que se derivan del propio funcionamiento del Centro pueden ser cubiertos por el propio Centro.

Beneficiarios directos: 46.791 niños, niñas y jóvenes escolarizados en este momento en los campamentos.

Beneficiarios indirectos: 111.290.

Población total de la zona: 158.000 habitantes.

El destino de la subvención solicitada al Ayuntamiento de Berrioplano será la compra de materiales necesarios para la realización de libros de texto y trabajos externos: tonner, tintas, papel, portadas, tambores, fusores, etc. así como una parte del salario de una persona expatriada para el apoyo a la gestión y funcionamiento del Centro.

Recursos humanos: equipo local del Centro (3 profesores y 2 Técnicos) y expatriado. Personal voluntario: local (Ministerio de Educación y Ministerio de Cooperación). Personal de la entidad (Expatriado y Responsable del proyecto). Técnico de impresión y Personal que trabaja desde Navarra (profesor experto en la elaboración de libros de texto, Técnico en maquetación).

Medios materiales y técnicos: equipos informáticos, maquinaria de impresión, equipos de encuadernación, papel, materiales de imprenta y de encuadernación, Internet, vehículo transporte, etc.

Evaluación: reuniones evaluativas con todos los actores intervinientes (Ministerio de Cooperación, Ministerio de educación, equipo del personal local, equipo técnico de ANARASD y por la persona expatriada). La evaluación externa queda descartada por sus especiales circunstancias. Fuentes de verificación con indicadores.

Presupuesto desglosado.

Propuesta de subvención: 6.000 euros

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES PARA EL AÑO 2015 (0,2%)

Partida presupuestaria para 2.015.....7.106,71 euros.

1º.- ASOCIACIÓN EUNATE

Proyecto: Atención integral a las personas con discapacidad auditiva y sus familias. Su trabajo se centra en contribuir a la autonomía personal, la integración y la participación social de las personas con discapacidad activa para que, en igualdad de condiciones y con iguales oportunidades, logren una mayor calidad de vida, contribuyendo a la supresión de barreras de comunicación que afectan a las personas sordas, aportándoles herramientas útiles y necesarias para su autonomía y participación social, a través del acceso a la comunicación, a la información y el conocimiento.

Fecha de entrada: 16/04/2015.

Presupuesto: 319.291,75 euros.

Subvención solicitada: 3.000 euros.

Representante: BLANCA IDOATE IRIBARREN.

Se propone subvencionar para el año 2.015, la cantidad de 1.776,67 euros.

2º.- ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE NAVARRA (AFAN)

Su labor consiste en informar, formar y apoyar emocionalmente a los cuidadores y familias de enfermos de Alzheimer y otras demencias. Recaban información sobre la

enfermedad, interesándose por los servicios que presta A.F.A.N, solicitar cuidadores de la bolsa de trabajo, información interna de asociación e informarse sobre los recursos comunitarios y las diversas ayudas gubernamentales. En el año 2.014 se han beneficiado 271 familias- cuidadores.

Fecha de entrada: 20/04/2015.

Presupuesto:

Subvención solicitada:

Representante: AURORA LOZANO SUÁREZ.

Se propone subvencionar para el año 2.015, la cantidad de 1.776,67 euros.

3º.- ADEMNA (ASOC. ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE NAVARRA)

Proyecto: Atención integral a personas afectadas de Esclerosis Múltiple, otras enfermedades neurodegenerativas y familiares.

Pretenden dar respuesta a las necesidades y demandas que presentan las personas afectadas de esclerosis múltiples, otras enfermedades neurodegenerativas y sus familiares proporcionando una atención integral, de forma individualizada, en los múltiples y variados ámbitos en los que afecta la enfermedad. El proyecto comprende servicios:

Rehabilitación fisioterapéutica ofreciendo atención y asistencia directa a nivel preventivo, terapéutico y de adaptación.

Rehabilitación logopédica abordando las alteraciones logopédicas más frecuentes.

Servicio de terapia ocupacional para fomentar que las personas afectadas alcancen un mayor nivel de independencia.

Fecha de entrada: 22/04/2015

Lugar:

Presupuesto:

Subvención solicitada: 12.020 euros.

Representante: ANA ISABEL GOÑI ETXEBERRIA.

Se propone subvencionar para el año 2.015, la cantidad de 1.776,67 euros.

4º.- ASOCIAC. COORD. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE NAVARRA (ACODIFNA).

Se trata de aplicar y poner en marcha un programa de transporte adaptado de personas afectadas por graves discapacidades en su movilidad en la localidad, proporcionando mediante la utilización del bonotaxi, un modo de transporte alternativo para las personas afectadas por graves discapacidades de movilidad durante el año 2.015.

Se trata de un proyecto en el que colaboran la gran mayoría de los Ayuntamientos de la comarca de Pamplona, y en concreto están integrados los ayuntamientos miembros de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de nuestra zona.

Proyecto: Programa Bonotaxi.

Fecha de entrada: 06/10/2014

Presupuesto:

Subvención solicitada:

Representante: SANTIAGO RODRIGUEZ SANTA CRUZ.

Se propone subvencionar para el año 2.015, la cantidad de 1.776,67 euros.

Por parte de Koldo Abrego, se expone que se comentó, que con el adelanto y aprobación de los 5.000 euros para la catástrofe del Nepal, no se debían descontar de la partida de ayuda al desarrollo del tercer mundo, por ello, no entiende que se haya utilizado dicha partida.

Se informa por el Secretario, que dado que la partida adecuada (Nepal) es la de aportación al desarrollo del tercer mundo, si se desea ampliar dicha partida, se deben modificar los presupuestos para ello, y hacerlo en forma, aprobación inicial, publicación en el BON, y aprobación definitiva, y ello conlleva un plazo de un par de meses. Por todo lo expuesto, deberá ser el siguiente Ayuntamiento el que determine la actuación a realizar, bien aprobar la modificación u otras opciones. Si el informe técnico es aprobado se puede optar por seguir la propuesta subvención u otras posibilidades.

El Alcalde, se posiciona por aprobar el informe y las propuestas presentadas, y dejar el resto para el siguiente Ayuntamiento. Expresa que hoy mismo se había metido un moción de la Delegación Saharai, solicitando una aportación de 5.000 euros, la cual no se puede tratar, por informar el Secretario, que al no venir en el orden del día la petición, se necesitaba mayoría absoluta para incluirlo, y no es legal. Por todo ello, entiende que corresponderá el tema a la siguiente corporación.

Se aprueba el informe presentado y las partidas propuestas por la unanimidad de los corporativos a las siguientes ONGs:

- 1º.- MUGARIK GABE NAFARROA.....5.000,00 euros.
- 2º.- COLECTIVO EL SALVADOR ELKARTASUNA.....6.000,00 euros.
- 3º.- ASOCIACIÓN MARIA SALUS INFIRMORUM.....6.426,84 euros
- 4º.- ANARASD.....6.000,00 euros

Se aprueba por la unanimidad de los corporativos el informe presentado y la subvención con la cantidad de 1.776,67 euros a las siguientes Asociaciones:

- 1º.- ASOCIACIÓN EUNATE
- 2º.- ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE NAVARRA (AFAN)
- 3º.- ADEMNA (ASOC. ESCLEROSIS MULTIPLE DE NAVARRA)
- 4º.-ASOCIAC. COORD. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE NAVARRA (ACODIFNA).

A propuesta de Luis Miranda, se da el visto bueno para trasladar a la siguiente corporación una recomendación en elaborar una ordenanza para el reparto de las ayudas al 0,2%.

6º.- SUBVENCIONES SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES DEL 2.015.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Cultura celebrada el 12 de mayo del 2.015, en la cual, se acuerda informar favorablemente las puntuaciones presentadas por los ediles, para su remisión a Pleno y asignación de la partida presupuestaria prevista a los proyectos valorados.

La puntuación y propuesta de subvención es la siguiente:

LUIS MIR	CHARO	ARANT	JOSEBA	Totales	Total/3		Limite máx.	Total a percibir
87	90	106	43,5	326,5	81,63	Cabalgata Reyes	1.190,00	1.190,00
105	82	59	47,5	293,5	73,38	San Silvestre Desafío S.	945,00	945,00
93	65	28	46	232	58,00	Cristóbal	1.050,00	963,55
117	66	52	62,5	297,5	74,38	Escuela Ciclismo	1.960,00	1.235,59
112	64	53	55	284	71,00	Día de la bicicleta	420,00	420,00
75	55	36	21,5	187,5	46,88	BTT	1.011,50	778,73
18	15	15	10,75	58,75	14,69	Pescadores Comparsa	840,00	244,00
90	75	70	59,5	294,5	73,63	Gigantes	9.450,00	1.223,13

Estela, toma la palabra, y expone que, este año, no ha podido acudir a la Comisión, pero quiere expresar que, el baremo utilizado, suele resultar todos los años farragoso y difícil de entender, por lo cual, desea que se someta a estudio y revisión en el futuro. La inclusión de la Asociación de pescadores le resulta fuera de lugar, y sin ningún interés público o general, por lo cual anuncia su abstención.

Finalmente, y tras mostrarse dudas sobre la inclusión de la Asociación de pescadores en un pueblo sin río, se aprueba por diez votos a favor la propuesta de subvención planteada, se abstiene Estela Vasco.

7º.- INFORMACIONES DIVERSAS.

Por el Alcalde, se informa que el día 10 de junio, a las 14 horas se celebrará la última sesión plenaria, para aprobar el acta de la presente sesión plenaria.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Joseba Gil, recuerda que el mantenimiento de vías públicas y caminos no se está realizando en condiciones, pone el ejemplo de Elcarte, donde lo califica de desastre, diciendo que no se ha hecho nada.

El Alcalde, le contesta discrepando de lo dicho, y argumentando que ya se ha limpiado lo que se hace todos los años.

Aranzazu Algárate, solicita que se mejore el servicio desratización, pues se han visto ratas en estas fechas actuales en la zona de la travesía Las Leras.

Como final de la última sesión ordinaria, el Alcalde agradece a todos los concejales el trabajo realizado, y manifiesta que cierra esta etapa, contento y satisfecho del trabajo hecho por todos, y que ha sido un placer el trabajar con todos vosotros para el buen funcionamiento de la gestión municipal.

Siendo las catorce horas, y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y la que como Secretario doy fe.